

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
P1- PROGRAMA DE ASIGNATURA			
Adecuación a las modalidades presencial y a distancia por Pandemia COVID-19			
Asignatura:	INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA		
Profesor Titular:	Jorge Horacio BARÖN		
Carrera:	Ingeniería Industrial- Ingeniería Civil- Régimen especial Res. 99/2014 CD		
Año: 2021	Semestre: anual	Horas anuales: 120 hs	Horas Semana: 4 hs

Los alumnos interesados de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, con segundo año aprobado, pueden cursar esta materia.

La materia es anual (120 horas repartidas en los dos cuatrimestres). Podrán inscribirse los alumnos que cumplan los requisitos fijados por el Director de cada Carrera (Segundo año aprobado).

Previamente a la inscripción, el alumno deberá seleccionar un Proyecto, ser aceptado por el Director del mismo, y presentar el Plan de Labor indicados más adelante.

Simultáneamente con la inscripción, el alumno deberá enviar un email al profesor de la materia (jbaron@uncu.edu.ar) conteniendo su nombre, DNI, legajo, Carrera y datos personales para su ubicación (teléfono fijo y/o celular).

SELECCIÓN DE PROYECTO

Los alumnos deberán seleccionar un proyecto entre los proyectos acreditados vigentes en la Facultad de Ingeniería, ya sea de los financiados por la SECTYP, de los Proyectos de Investigadores Noveles, o con financiamiento de CONICET o la Agencia. La lista de proyectos es accesible a través del profesor de la materia.

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

El Director del proyecto elegido, deberá brindar su acuerdo a la incorporación del alumno en su Proyecto. De no ser así, el alumno deberá elegir otro Proyecto.

El Director, o bien un Investigador del Proyecto designado por éste, se desempeñará como tutor durante el año lectivo, colaborando en la formación en Investigación del alumno.

PLAN DE LABOR

El alumno inscripto deberá elaborar un Plan de Labor, a realizar durante el año, en un todo de acuerdo con el Director del Proyecto donde ese Plan se llevará a cabo. El Plan de Labor debe ser afín a la temática del Proyecto, y puede ser parte del mismo, o bien complementario al mismo.

El Plan de Labor deberá presentarse por escrito, ante el Profesor Titular de la materia, firmado por el alumno y el Director del Proyecto. Cada alumno deberá tener un Plan de Labor individual.

El Plan de Labor deberá contener, como mínimo:

- Título del Proyecto donde se inserta, Director y Objetivos del mismo.
- Objetivos específicos del Plan de Labor
- Tareas a Desarrollar para cumplir dichos objetivos

- Cronograma de realización
- Resultados Esperados del Plan de Labor

Es importante plantear objetivos técnicos (propios del Proyecto) y académicos (propios del alumno que investiga). Entre los académicos, es muy importante (aunque no indispensable) presentar resultados en público (revistas, congresos, jornadas, etc.) por parte del alumno.

El Plan de Labor será evaluado por el titular de la materia. En caso de no ser aprobado, deberá reformularse.

INSCRIPCIÓN

Una vez aprobado el Plan de Labor, el Profesor Titular realizará la inscripción del alumno mediante nota al Secretario Académico.

CLASES ESPECIALES

La materia realizará clases especiales (seminarios formativos) a dictarse a lo largo del año 2008, por investigadores formados. Dichos seminarios formativos contendrán aspectos metodológicos y conceptuales de la Investigación en Ingeniería.

INFORME FINAL

El alumno preparará y elevará a fin de año un informe de las actividades realizadas, que contendrá como mínimo los tópicos indicados para el Plan de Labor, con suficiente detalle como para permitir la evaluación del desempeño del alumno durante el año.

Deberá además adjuntar las probanzas que correspondieren (publicaciones, reconocimientos, etc.). Dicho informe será evaluado por escrito por parte del Director del Proyecto donde se desarrolló la actividad del alumno, y ambos documentos serán enviados al titular de la materia.

FORMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los informes del alumno, y la evaluación por parte del Director de Proyecto, serán elementos de evaluación por parte del titular de la materia.

Además, cada alumno deberá presentar oralmente su Proyecto al finalizar la materia, en exposición virtual.

En caso de resultar satisfactorias ambas evaluaciones, la materia será aprobada por promoción.

En caso de no resultar aprobado, el alumno podrá reinscribirse el año siguiente, en un Proyecto diferente al del año en curso.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Autor	Título	Editorial	Año	Ejemplar en biblioteca
--------------	---------------	------------------	------------	-------------------------------

Barón, J. & A. Ordóñez	Sobre ingenieros ingeniosos. En: La investigación desde sus protagonistas	(R. Gotthelf, ed.). Ediunc,	2006	1
Marone, L. & R. González del Solar	El valor cultural de la ciencia y la tecnología. Apuntes de Ciencia y Tecnología	(Boletín de la Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España) 19: 35-42.	2006	1

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

Actividad	Carga horaria por semestre
Teoría y resolución de ejercicios simples	45
Formación práctica	
Formación Experimental – Laboratorio	0
Formación Experimental - Trabajo de campo	0
Resolución de problemas de ingeniería	15
Proyecto y diseño	60
Total	120

FECHA, FIRMA Y ACLARACIÓN TITULAR DE CÁTEDRA